



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN CESAR BARRAGAN VARELA -Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA 6 /2023-2024

Reunión : 7-11-23

SANCIONA AL:

PARTIDO :ENCINAS DE BOADILLA-REAL CANOE
CATEGORIA :CADETE MASCULINO
CLUB : ENCINAS DE BOADILLA
SANCIONADO : ENTRENADOR RAFAEL FERNANDEZ MARTIN

CAUSA : EN EL MINUTO 2:52 DEL TERCER PERIODO LE FUE MOSTRADA **TARJETA ROJA** AL SEGUNDO ENTRENADOR DEL EQUIPO LOCAL, C. ENCINAS BOADILLA D.RAFAEL FERNÁNDEZ CON LICENCIA 76639097 POR DECIR: "PERO QUE ESO NO ES EXPULSIÓN, JODER". AL FINALIZAR EL PARTIDO SE DIRIGIÓ A LOS ÁRBITROS A PEDIR DISCULPAS, SIENDO ÉSTAS ACEPTADAS.

INFRACCIÓN :LEVE. PROTESTAS AL ARBITRO

TIPIFICACION : ART.18.I.1b / FORMULAR OBSERVACIONES A JUECES DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN :1 PARTIDO, ART. 20-3.d EN CONCORDANCIA CON EL ART. 12.12 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN AMONESTACION

PARTIDO :TRES CANTOS-WP CIUDAD DE RIVAS
CATEGORIA :INF. MASC.
CLUB : TRES CANTOS
SANCIONADO : JUGADOR DIEGO GARCIA FERNANDEZ

CAUSA : al finalizar el encuentro el jugador numero 6 del equipo local (CN Tres Cantos) Don Diego García se dirige al arbitra protestando una decisión arbitral.

INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTAS AL ARBITRO

TIPIFICACION : ART.18.I.1b / FORMULAR OBSERVACIONES A JUECES DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : AMONESTACION, ART. 20-3-a

PARTIDO :TRES CANTOS-WP CIUDAD DE RIVAS
CATEGORIA :INF. MASC.
CLUB : TRES CANTOS
SANCIONADO : JUGADOR: RODRIGO GARCIA GARCIA

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN CESAR BARRAGAN VARELA -Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

CAUSA : Al finalizar el partido el jugador numero 1 del equipo local (Cn Tres Cantos) Don Rodrigo García la arbitro le pide el balón y lo lanza mirando al arbitro hacia otro lado y hace un gesto con los hombros " como diciendo nosé"

INFRACCIÓN :

TIPIFICACION :

SANCIÓN :NO SANCIONABLE, POR NO ESPECIFICAR EN EL ACTA LOS HECHOS ESCRITOS.



- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**